

	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Marcela Quinatana.
		Revisado por	Carlos Gottz.
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	11/03/2026

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Académico/a
Carrera:	Educación Parvularia.
Nombre del ocupante de Cargo	
Sistema Contractual:	Contrata.
Jornada Laboral:	Jornada completa.
Lugar donde desempeñará funciones:	Casa central y dependencias universitarias.

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Este profesional deberá desarrollar docencia, vinculación, investigación y gestión de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional y el Modelo Educativo de la Universidad Arturo Prat. Del mismo modo, deberá participar activamente en la dinámica académico-organizativa de la institución, velando por la calidad y cumplimiento de la misión y visión de la Facultad de Ciencias Humanas y de manera particular del plan formativo curricular de la Carrera de Educación Parvularia.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Desarrollar docencia en la carrera Educación Parvularia en las áreas de práctica y didáctica en educación inclusiva, así como de líneas transversales a las carreras de pedagogía de la Facultad.
- Formar parte de los cuerpos colegiados de la carrera: Consejo de Carrera, Comité Curricular, Comité de autoevaluación.
- Patrocinar trabajos de titulación, según necesidades de la Carrera y Facultad.
- Formular y participar en proyectos de investigación de la carrera.
- Diseñar, ejecutar y participar en proyectos de vinculación de la carrera.
- Publicaciones en revistas indexadas.
- Otros a especificar, según necesidades de la Facultad y la Carrera.

	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Marcela Quinatana.
		Revisado por	Carlos Gottz.
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	11/03/2026

IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Título profesional Educador/a de Párvulos.
- Grado de doctor en algunas de las siguientes áreas: educación, didácticas, curriculum o evaluación.
- Experiencia en docencia universitaria en áreas de inclusión educativa en la educación Parvularia, a lo menos 3 años.
- Experiencia en el sistema educativo en el nivel inicial por lo menos 3 años.

NOTA: Al momento de postular los títulos y grados académicos deben tener código de verificación y en el caso de haber sido obtenidos en el extranjero además contar con el apostille.

V. REQUISITOS DESEABLES

- Proyectos de investigación en curso.
- Publicaciones indexadas.
- Experiencia guiando trabajos de titulación.
- Línea de investigación en algunas de las siguientes áreas: Formación Inicial Docente, Saberes Pedagógicos, Reflexión Docente, Conocimiento Práctico, Indagación Narrativa, Investigación-Acción.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación educativa.

VI. COMPETENCIAS DEL CARGO ACADÉMICO

COMPETENCIAS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES (CTI)

CTI 6.- ÉTICA:

Posee la capacidad de actuar y sentir de acuerdo a los valores morales, buenas costumbres y buenas prácticas profesionales, respetando a su vez las políticas organizacionales.

CTI 7.- RESPONSABILIDAD:

Muestra preocupación por ejecutar las tareas con precisión y calidad, con la idea de aportar en la obtención de resultados óptimos y estrategias organizacionales eficientes.

	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Marcela Quinatana.
		Revisado por	Carlos Gottz.
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	11/03/2026

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CARGO (CEC)	
CEC 2.- COMUNICACIÓN EFECTIVA:	Capacidad para escuchar y expresar de forma clara y directa a fin de lograr coordinación y adaptación comunicacional a variados contextos.
CEC 5.- PLANIFICACIÓN:	Capacidad para determinar el curso de acción para el cumplimiento de objetivos, considerando prioridades, etapas, plazos y los recursos necesarios.
CEC. 6.- GESTION:	Ejecuta un conjunto de acciones o formalidades de tramitación que permiten concretar un determinado objetivo.
CEC 7.- INICIATIVA Y AUTONOMÍA:	Capacidad de actuar pro-activamente, generar ideas innovadoras, visualizar posibles dificultades futuras y tomar decisiones cuando es necesario en la consecución de los objetivos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ÁREA (CEA)	
CEA 1.- TRABAJO EN EQUIPO:	Capacidad de trabajar de manera coordinada, cooperando y complementándose con otros, con la finalidad de alcanzar objetivos comunes.
CEA 2.- ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO:	Habilidad de búsqueda constante de conocimientos actualizados para desarrollar efectivamente su labor.
CEA 6.- MANEJO DE TECNOLOGÍAS:	Habilidad y conocimiento para manejar diversas herramientas tecnológicas relacionadas con el desempeño del cargo.
VII. RESPONSABILIDADES	
Dinero o especies valoradas	SI ____ NO <u>X</u>
Bienes y Materiales	SI <u>X</u> NO ____

	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Marcela Quinatana.
		Revisado por	Carlos Gottz.
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	11/03/2026

• Manejo Información Reservada	SI __X__ NO ____
• Toma de decisiones.	SI __X__ NO ____

VIII. EVALUACIONES DEL CARGO
Evaluación conforme a lo dispuesto en Vicerrectoría Académica.

Tomo conocimiento
Nombre y firma ocupante cargo

Nombre y firma, Jefatura directa.